

PRESENTACIÓN

ENRIQUE LINDE PANIAGUA y PILAR MELLADO PRADO

La crisis económico-financiera ha interrumpido el proceso de fortalecimiento de las instituciones europeas, entre ellas el Presidente del Consejo Europeo, que recibe su autoridad de los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión. Dicho proceso de fortalecimiento en el que insisten los líderes de los Estados miembros y las Instituciones Europeas es cada vez menos creíble. Particularmente desde que en 2008 las dos grandes potencias de la Unión Europea, Alemania y Francia tomaran el mando de la Unión. MERKEL y SARKOZY ejercieron entre 2008 y 2011 una copresidencia efectiva de la Unión Europea sin que ningún otro líder se les enfrentara exigiendo el cumplimiento de la letra y del espíritu de los Tratados de la Unión. El Reino Unido, como ha sucedido a lo largo de la historia de su pertenencia a la Unión, presencié el viraje nacionalista con agrado, sin intervenir, salvo cuando observó que su marginación de las decisiones en materia de política económica, al margen de los Tratados, afectaba o podía afectar a su economía. Italia, durante el mandato de BERLUSCONI, tenía demasiados problemas internos para ocupar una posición de liderazgo, quedando acreditada la autoridad del *tandem* «Merkozy» que obligó a dimitir al presidente italiano, imponiendo un gobierno de tecnócratas al margen de las urnas. Y, los gobiernos españoles han sido incapaces, en este periodo, de mantener una postura coherente, más allá de la expresa subordinación al referido tandem.

El tandem franco-alemán ha supuesto, durante el periodo del mandato del presidente SARKOZY, que todas las decisiones que se han tomado en la Unión Europea en los últimos años hayan exigido la aprobación del mismo. *El viraje franco-alemán* ha supuesto un debilitamiento sustancial de las instituciones europeas, sin que sus promotores, y los que lo han consentido, sean muy conscientes de las graves consecuencias que dicho viraje puede acarrear a la Unión en su conjunto.

La crisis institucional que ha sucedido a la crisis económico-financiera, y que convive con la misma, ha supuesto, también, el abandono de las posibilidades que prevén los Tratados de llevar a cabo cooperaciones reforzadas o cooperaciones estructuradas en la Unión. Dichas cooperaciones son susceptibles de crear diferentes velocidades en la Unión, pero dentro de la Unión, con procedimientos para su creación, para su incorporación y con sometimiento pleno al Derecho de la Unión.

Después del frustrado Tratado de Estabilidad como Tratado de la Unión, no parece probable que se aborde la tarea de modificar en profundidad los Tratados de la Unión. El sistema de unanimidad, que sigue rigiendo las modificaciones de los Tratados, se ha convertido en un escollo que ha traído como consecuencia la iniciación de cooperaciones reforzadas al margen del Derecho de la Unión.

Los indicadores señalados son los que nos determinan a la conclusión que antes anticipábamos. Se ha iniciado la creación de una nueva Unión Europea, al margen de la que es regida por los Tratados, pero esto tiene lugar de un modo excepcionalmente original, creando organizaciones internacionales que parasitan las instituciones europeas y el propio Derecho de la Unión.

El pragmatismo ha sido una virtud a lo largo de la construcción de la Unión Europea, de manera que debemos recibir con cierto optimismo que los jefes de Estado y de gobierno, y en particular los de Alemania y Francia, no hayan desistido de crear una Unión Europea más fuerte, más unida política y económicamente, aunque para ello haya sido necesario emprender un nuevo camino. Ya no estamos en una Unión Europea a varias velocidades. Esta suerte de metáfora servía para explicar el nacimiento de la Unión Económica y Monetaria a la que un grupo de Estados miembros no quiso pertenecer. Ahora se ha comenzado a crear una, valga la metáfora, nueva vía paralela a la creada por los Tratados de la Unión.

Se está fundando una nueva Europa que lleva implícitos grandes riesgos y que puede visualizarse como un paso atrás. Es la Europa de las naciones, por encima de la Unión Europea, en la que sus líderes están confortables. Los líderes europeos no soportan los rigores del *Estado de derecho* que es la Unión Europea. Los jefes de estado y de gobierno en los nuevos escenarios (y en los anteriores reconvertidos) negocian con mayor libertad, como lo hacen, por ejemplo, en otros organismos internacionales difusos como el G-8 o el G-20. En estos foros se eluden los controles internos democráticos, que solo parecen existir en Alemania, aunque la posición de su Tribunal Constitucional no es fruto de una concepción democrática avanzada sino de un nacionalismo jurídico rancio que parecía previsible en otros muchos estados, en particular en los incorporados a partir de 1995, pero no en Alemania.

Para analizar las transformaciones en las capas superiores del Derecho de la Unión, el Departamento de Derecho Administrativo y el Máster en Intervención de la Administración en la sociedad, organizaron unas Jornadas de estudio los días 16 y 17 de noviembre de 2012, que tuve el honor de dirigir junto con la profesora Pilar MELLADO PRADO, cuyas conclusiones se exponen en este número de la *REDUE*. Además hemos incluido un par de trabajos, al margen del tema principal.

Hemos dedicado este número de la *REDUE* a un ilustre jurista, Óscar ALZAGA VILLAAMIL, catedrático de Derecho Constitucional que, afortunadamente, pese a haber cumplido la edad legal de jubilación, sigue impartiendo su magisterio entre nosotros como profesor emérito, de manera que esperamos seguir aprendiendo y

disfrutando de su amistad por muchos años. No es esta mala ocasión para criticar la rigidez de la legislación en materia de jubilación de los profesores universitarios que, a nuestro juicio, carece de sentido, pues no es infrecuente que después de los setenta años la capacidad intelectual, junto con la experiencia, puedan arrojar resultados espléndidos para la docencia y la investigación. De manera que postulamos una legislación más flexible que permita que la universidad y, en consecuencia, la sociedad, pueda seguir recibiendo los frutos maduros de la sabiduría de los que tienen más experiencia (no más edad, que es un dato cronológico que pudiera ser irrelevante), pues de otro modo estaremos (estamos) dilapidando el más preciado de los capitales de las sociedades, el de la inteligencia.

Enrique LINDE PANIAGUA y Pilar MELLADO PRADO
Directores de las Jornadas de Estudio